

Devió entregár luego que leen-
do el Censo, según leuá el fiscal
de Super. D. Frasco Pro, y
lo que fabricó descubriéndola, lo
supran lo Paradero de sus deudas
vase a un apremio Militar, sin
perder a una de las deudas deudas
El Sr. D. Frasco Tacón Difo, se reser-
va

El Sr. D. Frasco Tacón Difo, se
conforma con el dictamen del
Sr. D. Vicario de Super. D. Frasco

El Sr. D. Frasco de Paula Difo
Difo, es el propio dictamen que
el Sr. D. Vicario de Super. D. Frasco

El Sr. D. Ant. García al Portig
Difo. Ena conforme con
el parecer del Sr. D. Vicario de Super. D. Frasco

El Sr. Frasco Tacón que se reser-
va. Que siendo el Caudal del
Pois Verdadero ochenta y nueve

mil seiscientos cincuenta y nueve
y veinte y quatro reales para el
día diez y seis de Mayo del año

parece claro que aunque esta
suma enuere en efectivo en la
Arca del Pois, no podría la

Ciudad subvenirse a el pago
de la Cuota a treinta y siete
mil y cinco de la Real, sin

destruir totalmente a que

